



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 21 JUL 2017

VISTO:

El expediente N°47380/2016 por el que el Arq. **Pablo Martín FUSCO** solicita la desafectación de la carga anexa como docente en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "A"**; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente revista en un cargo de Profesor Titular D. Exclusiva por concurso de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B**,

Que por expte. 13918/2017 el Arq. **FUSCO** propuso el dictado de una asignatura electiva, la que fue aprobada por resolución HCD 114/17 y su dictado comenzará en el segundo semestre el presente año académico,

Que como consecuencia de lo anterior el docente justifica su desafectación de la asignatura de nivel I para asumir el nuevo compromiso y continuar además con sus actividades de investigación,

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente, y, atendiendo las razones invocadas, acuerda con lo peticionado por el docente,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Desafectar definitivamente a partir del presente ciclo lectivo, al Arq. **Pablo Martín FUSCO** (leg.36874) de las funciones docentes que venía desarrollando como Encargado de la cátedra de **INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "A"** actividad que desempeñaba como parte de su dedicación exclusiva del cargo de Profesor Titular por concurso de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B**.

ARTÍCULO 2º: Disponer que a partir del ciclo lectivo 2017, el Arq. **Pablo Martín FUSCO**, como parte de su dedicación de su actual cargo de Profesor Titular D.Exclusiva de la cátedra **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B**, se desempeñará además como docente Encargado del dictado de la asignatura



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

electiva **PATRIMONIO, CIUDAD Y ARQUITECTURA** y continuará como responsable del equipo de investigación que dirige en la actualidad.

ARTÍCULO 3º: La presente resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo directivo.

ARTÍCULO 4º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


Arq. MARCELO OKLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° 848- /17


Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba